

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2021.**

(8)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día cinco de marzo de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, Dña. Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE; D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por Dña Mª Rosa de la Peña Gutiérrez, Vicesecretario y Dña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2021.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2021.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Propuesta para retrotraer la adjudicación del Lote I del Servicio de Limpieza de Colegios, dando cumplimiento a Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Dar cumplimiento a la Resolución del TARCYL y retrotraer el expediente respecto del LOTE I, para que previa exclusión de la empresa Eleroc Servicios S.L. la Mesa de Contratación, efectúe propuesta de adjudicación del referido Lote conforme a derecho.

**2.2 Aprobar la clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el suministro de vestuario para el Servicio Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 2020.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

↳ Lote 1 - Uniformidad de trabajo.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: SIEL CONFECCIONES, S.L. Fecha presentación: 11-01-2021 17:06	Admitido	9,00	7,00	16,00	1

↳ Lote 2 – Calzado.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: SAGRES S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 12:50	Admitido	9,00	7,87	16,87	1
Razón Social: CALZADOS CANOS GARCIA S.L. Fecha presentación: 11-01-2021 19:11	Admitido	0,00	8,84	8,84	2
Razón Social: Gorca Textil, SL Fecha presentación: 08-01-2021 13:51	Admitido	0,00	8,61	8,61	3
Razón Social: CARLOS BERNARDO FERNANDEZ Fecha presentación: 12-01-2021 11:09	Admitido	0,00	8,53	8,53	4
Razón Social: COMESA Equipamiento Integral de Seguridad, S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 13:04	Admitido	0,00	8,50	8,50	5
Razón Social: dannerboots slu Fecha presentación: 12-01-2021 13:46	Admitido	0,00	8,36	8,36	6
Razón Social: INSIGNA UNIFORMES S.L. Fecha presentación: 11-01-2021 17:37	Admitido	0,00	8,33	8,33	7
Razón Social: SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 13:22	Admitido	0,00	7,29	7,29	8
Razón Social: ANKARA CITY TRES, S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 13:12	Admitido	0,00	5,75	5,75	9
Razón Social: SIEL CONFECCIONES, S.L. Fecha presentación: 11-01-2021 17:06	Admitido	0,00	4,80	4,80	10

↳ Lote 3 – Complementos.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: COMESA Equipamiento Integral de Seguridad, S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 13:04	Admitido	9,00	10,00	19,00	1

↳ Lote 4 - Uniformidad de gala.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: INSIGNA UNIFORMES S.L. Fecha presentación: 11-01-2021 17:37	Admitido	9,00	8,12	17,12	1
Razón Social: SAGRES S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 12:50	Admitido	0,00	10,00	10,00	2
Razón Social: SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 13:22	Admitido	0,00	6,64	6,64	3

### 3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

#### 3.1 Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 41/20.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños materiales sufridos el 28 de septiembre de 2020, en el vehículo de su propiedad al ser manchado de pintura blanca por operarios municipales mientras realizaban labores de señalización en la Avda. de Santander, de esta Ciudad, (R.P. 41/20) ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente sí queda suficientemente acreditada la existencia de la relación de causalidad entre el daño que causado y el funcionamiento del servicio público, y el resto de requisitos exigidos por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño. La indemnización sería por importe de 98,98 €, según factura que acompaña. A abonar por la Compañía de Seguros la totalidad.

#### 3.2 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 50/20.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos, el día 14 de junio de 2020, al caerse debido al mal estado de una arqueta en la Calle Don Pelayo, de esta Ciudad (R.P. 50/2020), ya que de las alegaciones y pruebas practicadas no queda suficientemente acreditada la existencia de la relación de causalidad entre el daño que se dice causado y el funcionamiento del servicio público, requisito exigido por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño por la Administración.

Corresponde a la Empresa Aquona Gestión de Aguas de Castilla, S.A.U. indemnizar los daños producidos, no al Ayuntamiento de Palencia.

### 4.- CEMENTERIO.

#### 4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

4.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 2, Fila 3, Término 23 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

4.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 17, Fila 7, Término 3 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

# URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

## **1. Modificación del Presupuesto de la selección de la Operación Asistencia Técnica para la Gestión de Comunicación y Publicidad y Realización de Actuaciones de Comunicación de la Estrategia DUSI “Ciudad de Palencia 2014-2020”, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 12 de febrero de 2021.**

Con fecha 12 de febrero de 2021 se seleccionó, en Junta de Gobierno Local, la Operación de Asistencia Técnica de Comunicación por un importe de 257.800 euros. Analizado en el Servicio Técnico el importe destinado a la Gestión de la Comunicación se ha considerado necesario incrementar dicho importe al considerar en el mismo la Gestión de intermediación en la comunicación que será precisa para poder llevar a cabo la operación. Es preciso, por tanto, adaptar la Ficha de Operación en al nuevo presupuesto, y por ende volver a seleccionar la operación por el importe corregido.

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↳ SELECCIONAR la Operación Asistencia Técnica para la Gestión de Comunicación y Publicidad y Realización de Actuaciones de Comunicación de la Estrategia DUSI “Ciudad de Palencia 2014-2020” por un importe total de 277.850 euros, de los cuales 67.650 euros se corresponden con Gestión de Comunicación y 210.200 euros con la realización Actuaciones de Comunicación).

## **2. Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el servicio para el programa de desarrollo comunitario en Francisco Vighi para la regeneración social de los barrios desfavorecidos en Palencia (EDUSI).**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: ASOCIACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL ITACA3 Fecha presentación: 26-01-2021 20:10	Admitido	37,00	50,00	87,00	1
Razón Social: EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA Fecha presentación: 27-01-2021 12:26	Admitido	19,00	46,30	65,30	2
Razón Social: FUNDACION SAN CEBRIAN Fecha presentación: 27-01-2021 11:10	Admitido	20,00	36,63	56,63	3

**3. Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el contrato mixto de suministro de equipos audiovisuales y servicio de creación de experiencias de realidad virtual en el Museo del Agua (EDUSI).**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: WASABI PRODUCCIONS SL Fecha presentación: 27-01-2021 09:21	Admitido	48,00	47,52	95,52	1
Razón Social: TRISON NECSUM, S.L. Fecha presentación: 27-01-2021 11:36	Admitido	39,00	45,07	84,07	2
Razón Social: INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL Fecha presentación: 26-01-2021 13:26	Admitido	35,00	47,74	82,74	3
Razón Social: CINETRONICA, SL Fecha presentación: 27-01-2021 13:18	Admitido	25,00	51,00	76,00	4
Razón Social: AVANZIA APLICACIONES S.L. Fecha presentación: 27-01-2021 12:41	Admitido	22,00	45,47	67,47	5
Razón Social: Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L Fecha presentación: 27-01-2021 13:10	Admitido	7,00	50,96	57,96	6
Razón Social: ADALIDES VISUALES, S.L. Fecha presentación: 27-01-2021 13:55	Admitido	6,00	46,82	52,82	7
Razón Social: INDUSTRIAS ORQUESTALES S.L. Fecha presentación: 25-01-2021 18:25	Admitido	12,00	38,68	50,68	8

**5.- INFORMES.**

No se realizaron intervenciones en este punto.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Vicesecretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.